

EL PP ALERTA DEL PELIGRO EN LOS TÚNELES DE LA ESTACIÓN

ENRIQUETA DÍAZ

Cumple 102 años de edad

Enriqueta Díaz Sánchez cumplió, el pasado domingo, 102 años de edad y lo hizo en su localidad natal: La Pueblanueva. Fue un día inolvidable para ella porque recibió la visita del alcalde **Jesús Toledano**. Enriqueta nació en el seno de una familia de trabajadores del campo. A los diez años se marchó a Barcelona donde residió hasta los veinte años, época en la que regresó a La Pueblanueva para casarse, en 1929, con José Fernández. Viuda desde 1989, cuenta con doce nietos y seis biznietos.



TOROS DE MONDAS

David Luguillano, en la novillada

El día 11 de abril se celebrará el festival benéfico taurino en beneficio del Asilo de Ancianos de la Hermanitas de los Pobres. Los precios para asistir a esta novillada son los de ocho euros para la general y cinco para niños y jubilados. Para que esta corrida se lleve a efecto han cedido sus reses los ganaderos **Joselito, Fernando Peña, José Manuel Escolar, Pablo Mayoral, Los Sotillos, Alejandro Vázquez y Dehesa del Valhondillo**; que serán lidiadas por **David Luguillano, José Ignacio Ramos, Emilio de Justo, Manuel Carbonell, José Germán, Sergio Blasco, Francisco Javier 'El Javi'** y la rejoneadora **María Saray**.

El Alfar

EMILIO JIMÉNEZ

Historia de una querrela

Cuando **Gonzalo Lago** llegó, por primera vez, a la presidencia de la Junta Local del PP no se mostró muy convencido por la querrela interpuesta contra el alcalde **José Francisco Rivas** por los presuntos delitos de prevaricación y cohecho en relación con la tramitación urbanística del complejo económico de la estación de autobuses. Es más, llegó a decir en privado que si por él fuera se retiraría. Pero la denuncia en cuestión no la interpuso él, sino **Carmen Riolobos**, la persona que hasta unos días antes había ocupado ese cargo y estaba ejerciendo de portavoz del grupo popular en el consistorio. Lago ya se había documentado y sabía que esa querrela tenía poca vida. Como el presidente local pensaban varias de aquel grupo que rubricaron la querrela junto a Riolobos, pero no quisieron echarse atrás porque consideraban que dependían políticamente de la ahora senadora popular.

Tres años después, la Audiencia Provincial la ha archivado definitivamente. Algo que se presagiaba, según se contó en un reportaje que publicó esta revista por entonces. En el mes de agosto de 2008 el Juzgado ordenó el archivo de la querrela en cuestión, pero Riolobos presentó un auto de reforma contra el auto de archivo, que también fue desestimado en marzo del año pasado por el Juzgado número 1 de Talavera y ahora por la Audiencia Provincial, pero esta vez sin posibilidad de recurso.

Riolobos cometió el mismo error que antes había escenificado *Fepemta* y que desde el gobierno municipal se ha tildado de luchar contra el progreso. La organización patronal lo hizo contra el hipermercado y la senadora contra el complejo económico de la estación de autobuses. La también portavoz de la Ejecutiva Regional del Partido Popular está dolida por el fallo de la Audiencia, pero pese a ello no quiere dar su brazo a torcer y, en un comunicado remitido a los medios, asegura que si se ha archivado la querrela es porque "los jueces no han investigado lo que tenían que investigar". O sea, que se mantiene en sus trece.

No sé si el fallo de la Audiencia puede beneficiar mucho políticamente al PSOE. Al que sí beneficia es al alcalde, que ha pasado tres años padeciendo una situación incómoda y eso que algunos juristas le aseguraron que la denuncia no llegaría a buen puerto. Ahora respira tranquilo y calla. Ya llegará el momento de hablar.

Lago y algunos integrantes del grupo municipal que comandaba Riolobos no estaban convencidos de la querrela